



Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño  
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD  
RESOLUCIÓN MEN 10567 - MAYO 23

Universidad de Nariño  
Secretaría General

## ACTA DE CIERRE ELECCIONES PARA DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO ANIMAL PARA CULMINAR EL PERÍODO ESTATUTARIO 1º DE ENERO DE 2025 – 31 DE DICIEMBRE DE 2028

FECHA: 11 de febrero de 2026

HORA: 5:00 P.M.

Siendo las 5 p.m. del día 11 de febrero de 2026, se reunieron los integrantes del Comité Electoral, la Comisión de Ética, la Secretaría General, el Centro de Comunicaciones, los funcionarios de la Sección de Sistemas de Información y la veedora de la candidata, para el proceso de cierre de votación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Resolución Rectoral No. 0045 del 15 de enero de 2026, por la cual se adopta el reglamento de garantías y transparencia electoral para adelantar el proceso de elección del Director de Departamento de Producción y Procesamiento Animal, para culminar el período estatutario 1º de enero de 2025 – 31 de diciembre de 2028.

Lo anterior, con el fin de cerrar las votaciones por medios electrónicos dentro del proceso electoral en mención.

Se informa que el sistema de votación se cierra automáticamente a las 5:00 p.m. en punto, por tanto, los registros de votación que pretendan ingresar después del cierre no son posible de ser realizados.

Para el efecto se deja constancia de la hora del cierre de las elecciones mediante la plataforma digital del sistema de votación electrónica dispuesta por la Universidad de Nariño, indicando que se dan por concluidas las votaciones.

El Presidente del Comité Electoral indica que una vez cerrada la plataforma digital, el Jefe de la Sección de Sistemas de Información procede a recoger los resultados y aplicar la ponderación indicada en el Estatuto General, de acuerdo con el escrutinio registrado.

Dentro del procedimiento se recomienda a la Sección de Sistemas de Información, modificar la denominación de dos etiquetas del informe, para precisar al estamento estudiantil y estamento profesoral, dado que el encabezado del cuadro dice "representantes". Esta modificación se entiende de forma y de ninguna manera altera los resultados que han sido arrojados por la plataforma.

Siendo las 5:00 p.m. se da por terminado el acto de cierre de las elecciones y la presente acta se levanta en virtud de la reunión realizada en la plataforma zoom y, como constancia se certifica los participantes que en ella intervinieron:

**LIZETH CAMILA CHAVES GUERRERO**

Directora Juzgamiento Disciplinario

**KARINA SOFÍA BENAVIDES**

Directora Instrucción Disciplinaria

**CARLOS ALBERTO MUÑOZ SALAZAR**

Docente delegado de ASPUNAR  
y ASPROCAT

**ILDEFONSO BURBANO FAJARDO**

Director Sección de Biblioteca

Delegado Consejo Superior entre los jefes  
de dependencia

**JHON CERÓN**

Delegado Control Interno  
y Gestión de Calidad

**OSCAR BASANTE**

Delegado Director de la dirección de  
Tecnologías de la Información  
y las Comunicaciones

VEEDOR CANDIDATA:

**DIANA DÍAZ**

Se firma en San Juan de Pasto, a los 11 días del mes de febrero de 2026.



**JESUS INSUASTI**  
Presidente Comité Electoral



**PILAR LONDOÑO MARTÍNEZ**  
Secretaria Comité



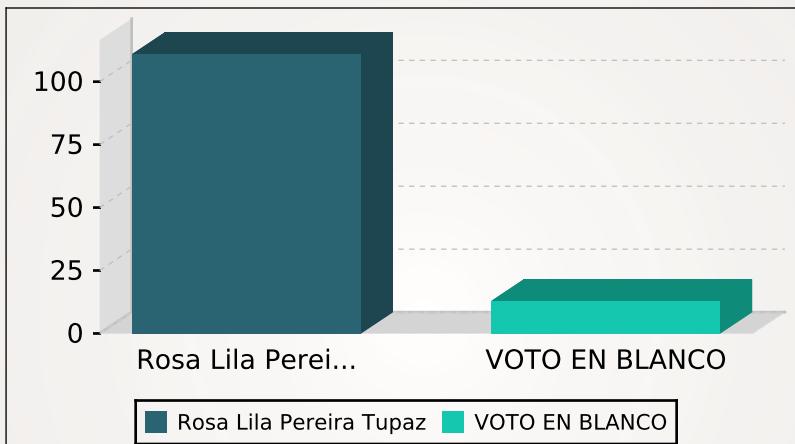
## Resultados del proceso de votación: Elección del Director (a) del Departamento de Producción y Procesamiento Animal



Fecha de inicio febrero 11, 2026 9:00:00 AM

Fecha de cierre : febrero 11, 2026 5:00:00

Candidato	Estudiantes	Docentes	Total
Rosa Lila Pereira Tupaz	101 - (44.30%)	10 - (50.00%)	111 - (94.30%)
VOTO EN BLANCO	13 - (5.70%)	0 - (0.00%)	13 - (5.70%)
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>10</b>	<b>124 - (100%)</b>



<b>Potencial</b>	269	100,00%
<b>Participación:</b>	124	46,10%
<b>Abstención:</b>	145	53,90%

### Votos por categoría

Categoría	Votos
ESTUDIANTE	114
DOCENTE	10